

## PERMISO DE EDIFICACIÓN

**© OBRA NUEVA** 

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

CRURAL

CSI 6 NO

CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

CALTERACIÓN

€ URBANO

CREPARACIÓN

CRECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía NÚMERO DE PERMISO
PE-2703/2019
Fecha de Aprobación
24-10-2019
ROL S.I.I
2276-9

VIS	STOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2019/4867
D)	El Certificado de Informaciones Previas N° 3665 de fecha 12-12-2018
E)	El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1982 de la fecha 05-07-2019 (cuando corresponda)
G)	El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 201930700 de fecha 17-06-2019 (cuando corresponda)
1 1	La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I)	Otros (especificar):

RES	UELVO:				
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA  3 pisos de altura, destinado a				
	calle / avenida / camino	ALESSANDR	IA N	0880	Lote N°
	9 Manzana 13 Loca	alidad o Loteo	TEMUCO		Sector
	URBANO Zona	ZHR6	del Plan Regulador	COMUNAL	aprobando
	los planos y demás antecedentes, que for permiso.	man parte de la preser	ite autorización mencionados	en la letra C de los	VISTOS de este
2	Dejar constancia que la Obra que se ap	rueba	los beneficios del D.	F.LN'2 de 1959 y	se acoge a las
		(mantiene o piero	e)		
	siguientes disposiciones especiales:				
	BENEFI	CIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE	CIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO		
3	Que el presente permiso se otorga ampara	ado en las siguientes au	torizaciones especiales:		
		22, ART. 123, ART. 124, de la Ley Gener	al de Urbanismo y Construcciones, otros, (especi	heary	*************
١.	Plazos de la autorización especial:				
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta a	al citado anteproyecto a	iprobado (cuando correspond	la)	

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
TEK CHILE S.A	78.090.950-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
CARLOS AUSSET DUNNER	

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Emi resa del ARQUITECT D PROYECT STA (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.	U.T.	
JULIC RIADI C JUAN SOLIMANO R.	10.341.038-K	10.341.038-K / 7.895.878-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T.		U,T.	
HERNAN DANILO CACERES MOSCOSO	10.067.929-9		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.		
A LICITACION			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
MARIA EUGENIA GI	018-13	1A	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVIS OR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA	67	TERCERA	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

# 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<b>▼</b> EQUIPAMIENTO	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
Art. 2.1.33. O.G.U.C.	SERVICIO	OFICINAS	EQUIPAMIENTO BÁSICO:
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
TINFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
OTROS (especificar)			

## 7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	923.64	0	923.64
S. EDIFICADA TOTAL	923.64	0	923.64
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1088.7	
7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS			

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3	0,845	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,439
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0		DENSIDAD	1.400 HAB/HA	-
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	21M	11,220M	ADOSAMIENTO	40%	40%
RASANTES	60° / 70°	60° / 70°	ANTEJARDIN	3M	3M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	9 + 3 BICICLETA	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	15 + 8 BICICLETAS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL PROYECTO		
□ D.F.LN°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	Cotro (especificar)

AUTORIZACIONES	ESPECIALES LGUC						100
☐ Art. 121	T Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art.1	24	Cotro(espe	ecificar)	
EDIFICIO DE USO	PUBLICO		FTODO	Г	PARTE	<b>₽</b> N	0
CUENTA CON AN	TEPROYECTRO APROBADO		CSIENO	RES. N°		FECHA	

## 7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	15
OTROS (especificar)			

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

	(ES) DE LA CONSTRUCCIÓ				CLASIFICACIÓN	M2
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En o	caso de mayor cantidad de CLAS	IFICACIONES	5)		A-2	923,64
PRESUPUESTO			496 - 1893		\$228.747.758	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$3.431.216	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$3.431.216	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$-1.029.365	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO  G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION			FECHA:	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR		is .	AL THE		\$2.401.851	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTO	RIZACION	N°	6234959	FECHA	04-10-2019	
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA		

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Se aprueba Obra nueva OFICINAS en tres niveles ( 477,98m2 en primer piso, 267,66m2 en segundo piso, y 178,00m2 en tercer piso). Enterando un total construido de 923,65m2 en un terreno de 1.088,70m2. El proyecto considera 15 estacionamientos vehiculares y 8 estacionamientos de bicicletas.
- 9. CARPETA 2826/2019. SOLICITUD N° 2019/4867

DIRECTOR MUNICIPALES

BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

FJT